

Al Sr. Alcalde Presidente del Excmo Ayuntamiento de Málaga

El Consejo Asesor de Art Natura Málaga, constituido hace más de tres años para prestar su altruista colaboración en la inauguración de este centro cultural prevista para aquellas fechas, más su siguiente desarrollo e implantación en bien de la sociedad malagueña y directamente de los sectores Cultura, Turismo, Enseñanza, Comercio, Servicios y a la creación de puestos de trabajo, ha seguido con continuidad e información el devenir de este gran proyecto.

I.- Así ha conocido los contenidos de sus tres museos, que aportarían a Málaga la mayor exposición del mundo de piedras preciosas, para hacer de nuestra ciudad un referente internacional en esos exclusivos contenidos, además de otros en Artes suntuarias. Asimismo le fueron presentados los contenidos y programas del museo Ciencias de la Tierra y del de Ciencias de la Vida, dotados de los más adecuados equipamientos y colecciones para la divulgación de esas ciencias, adaptadas para todos los públicos, edades, niveles e idiomas.

Además, redundarían a favor del mayor conocimiento internacional de Málaga y para tender puentes con otros países y culturas, la demostrada capacidad de Royal Collections para llevar al extranjero sus exclusivas exposiciones, trayendo a España otras de alto nivel, mediante el Programa Internacional de Intercambio, unido a su capacidad para relaciones al más alto nivel.

Por todo ello este Consejo Asesor, formado por instituciones representativas de Málaga con el único propósito del beneficio ciudadano, considera la realización de Art Natura Málaga como de la mayor importancia para el presente y futuro de la Ciudad y de la Costa del Sol.

II. La situación actual es que no se han podido inaugurar dichos tres museos, porque el Aytº no ha acabado las obras y por eso no ha podido entregar el conjunto edificatorio en que deberían ubicarse sus colecciones, exposiciones, servicios, a la vez que desarrollar sus programas de actividades científicas, culturales, artísticas y turísticas. En dicha situación el Ayuntamiento de Málaga hizo pública una nota de prensa, además de dictar tres Resoluciones, en las que no admite que se hayan producido retrasos en el acabado de las obras, o que en todo caso los retrasos serían por causa de 11 peticiones de Art Natura Málaga; pero no ha acreditado documentalmente la existencia y en su caso veracidad de esas 11 peticiones que cita, según escrito que nos muestra la presidencia.

Por su parte la dirección de Art Natura Málaga ha venido informando al Consejo, aportando fotocopias de escritos pasados por el Registro Municipal, que el retraso sí existe y que es por causas imputables al Ayuntamiento, como acredita en dichos escritos en los que se opone a mayores plazos o sobrecostos en las obras. Este desacuerdo ha sido motivo de tres Recursos presentados al Ayuntamiento, rechazados por este, por lo que se ha seguido con una demanda presentada ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo. Y ante la falta de respuesta del Aytº, se presentó, ya en 27 de junio y ante el mismo, un cuarto recurso, este ya solicitando la resolución contractual y por ello la no realización del proyecto Art Natura Málaga. A la vez, la dirección de Art Natura se ha comprometido ante este Consejo a retirar los recursos en el caso de que el Aytº le haga entrega del conjunto edificatorio y nove el contrato dentro de los próximos 60 días, en las condiciones que abajo se citan.

III. Por lo expresado, y porque los componentes de este Consejo Asesor están en el mismo en representación de sus respectivas instituciones, para el único fin de beneficio ciudadano en principio detallado, creen necesaria la redacción de este escrito, firmado por todos los asistentes a este Consejo, en el que a ambas partes solicitan:

**Al Ayuntamiento:** Que ordene a la Gerencia de Urbanismo que acredite la realidad de las 11 peticiones que dicen que presentó Art Natura y que son la causa de los retrasos, adjuntando copias de cada escrito de petición, con su fecha, nº de registro de entrada y la fecha en que hubiera sido resuelta y comunicada a Art Natura la decisión de Urbanismo, o del Aytº, para cada una de esas 11 solicitudes; y que su respuesta sea con carácter de urgencia.

Y que si resultara no existir tales 11 peticiones porque no se tratara de nuevas solicitudes sino de reclamaciones de obras contenidas en el proyecto básico y no realizadas, o de reiteraciones de las anteriores; o de dar conformidad a las presentadas por el director de obra y la constructora o bien porque hubieran sido rechazadas (y en consecuencia no ocasionar retrasos en las obras) o porque los retrasos se debieran a falta de diligencia, o a imprevistos, o a vicios ocultos, u otras causas ajenas a Art Natura Málaga, se informe de ello de la misma manera que se difundió la supuesta responsabilidad de Art Natura. Y en ese caso se reconsidere por quien corresponda el sentido de las respuestas negativas a los recursos y se actúe en consecuencia, abriendo a la vez una vía negociadora, para lo que una representación de este Consejo ofrece su mediación.

**A Art Natura Málaga:** Que puesto que el presidente de la misma comprometió ante este Consejo Asesor que retirarían los recursos presentados (tanto por vía administrativa como judicial) en el caso de que el Ayuntamiento aceptara las reclamaciones de Art Natura Málaga (mediante nuevo contrato, o por novación del actual) y diera a esta similar trato y condiciones a las que el Aytº ya da a los dos principales centros de exposiciones en Málaga con los que tiene convenio, mantenga el presidente este compromiso hasta el 30 de agosto.

Y en consecuencia, si el Aytº accediera, aporten a Málaga todas las colecciones, exposiciones, actividades y servicios que comprenden los Pliegos de fecha 14 de julio de 2006, base del contrato que suscribieron ambas partes aquel año, incluso el Programa Internacional de Intercambio y el de colaboraciones con las instituciones sociales, culturales, educacionales y benéficas de Málaga con las que suscribió convenios que ahora prevé cancelar.

**Y a ambas partes:** Que en el caso de que no pudieran llegar a un acuerdo para continuar, lo que ya de por sí perjudicaría a la Málaga Cultural y Turística, convengan la resolución del contrato a la mayor brevedad posible, para que el buen nombre de Málaga en cuanto a su gestión cultural no se viera nuevamente perjudicado, sumándose a los desafortunados hechos precedentes en otras instituciones, pudiendo influir negativamente en futuros proyectos con otras entidades por la sensación de inseguridad jurídica que pudieran interpretar.

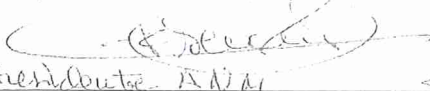
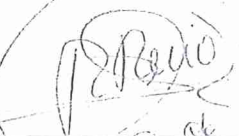
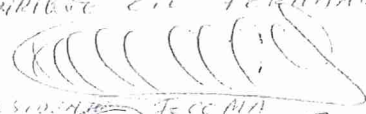
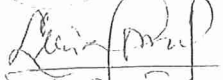
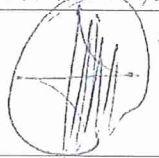
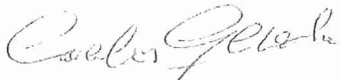
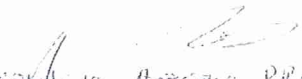
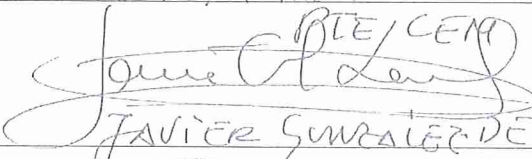
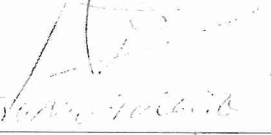
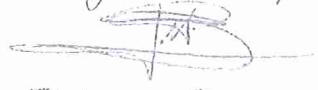

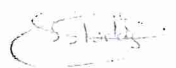

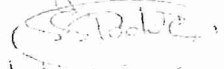
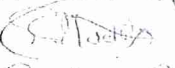
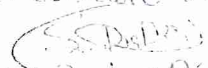
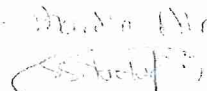
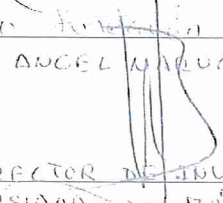
En Málaga a 1º de julio de 2011

## CONSEJO ASESOR ART NATURA MÁLAGA

Recogida de firmas para el Comunicado al Sr. Alcalde, aprobado en el Consejo celebrado el día 1 de Julio de 2011.

### FIRMAS

### FIRMAS

<p>Fulgencio Alarcón                    Presidente A.N.M.</p>	<p>                  Pte. Agrupación de Cooperativas.</p>
<p>ENRIQUE DE FERRANDEZ                    Presidente FCCMA</p>	<p>                  Pte. Federación Alueas de Andalucía.</p>
<p>                  AENAV</p>	<p>CARLOS GARCÍA DE BORBÓN                    Sr. Colegio Doctor P.A.C.</p>
<p>FRANCISCA DE BORBÓN                    VICERTE COLEGIO DOCTOR P.A.C.</p>	<p>                  JAVIER GUZMÁN DE LARA Y SARRIA.</p>
<p>                  Fernando García</p>	<p>                  Fernando Pons Pte. Chamber</p>
<p>                  FRANCISCO JOSÉ MARÍA TELLO</p>	<p>MANUEL DEL CAÑO                    Pte. Agr. Andaluza Bilbaos Alas y Telas</p>
<p>                  Alonso Sánchez</p>	<p>Andrés Sánchez                    Sr. Canal Torrens San Julián</p>
<p>Alonso Sánchez                    Consejo Doctor P.A.C.</p>	<p>José Cuadros                    Consejo Doctor P.A.C.</p>
<p>                  Pedro María Álvarez P.A.C.</p>	
<p>                  JOSÉ ÁNGEL MÁRQUEZ BUENO                  VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN                  UNIVERSIDAD DE MÁLAGA</p>	